CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001158

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 09 SEP 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2002/2022; la Providencia Nº103/1733/2022 de la Administradora Municipal (s); la carta solicitud, declaración jurada y certificado de antecedentes presentados por el interesado; la Ley Nº19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el permiso especial transitorio para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas a don **Fredy Mariano Fuentes Melo, Cédula de Identidad Nº** [redacted] para el día 11 de septiembre de 2022, a partir de las 12:00 horas y hasta las 21:00 horas, en la sede de la Junta de Vecinos de la Villa México, ubicada en Avda. Los Torres N°445, comuna de Cerrillos.

2. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

3. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA PACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa.*-*
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.